

Trujillo, 18 de marzo de 1927.

Señores Empresa Agrícola Chicama Limitada,

H. Casa Grande.

Muy señores míos:

De su atenta de ayer retire el cheque por Lp.27.5.00, cuya suma será consignado como intereses del precio de La Pampa, por el mes que vencerá el 27 del en curso.

Partes.-Remito adjuntos los dos partes de la escritura de compra de las haciendas Tambo, Salagual i Lledén, a fin de que se sirvan UU. remitirlos, para su inscripción, al Registro de la Propiedad Inmueble de Cajamarca, cuya oficina devolverá uno de dichos partes, con la anotación o constancia de haberse verificado la inscripción d la trslación de dominio de las mencionadas haciendas.

Solicitud.- La señora Elena Rondón les suplica el servicio de hacerle un adelanto de Lp.1000.0.00, por cuenta de arrendamientos de su fundo San Juan, i con el interés que temgan UU. a bien fijar.

Soy de UU. muy atento servidor.

*J. A. Cerna Rebaza*

AA-HCG-1.3  
Ca. 17  
Do. 72  
Fs. 1

